LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

En este acta se destacan los anexos en color Rojo las modificaciones al REGLAMENTO TORNEO PRIMERA A 2021 "Torneo Anual Clasificatorio"

ARTÍCULO 1º: LOS PARTICIPANTES

I. Participarán 16 equipos: ATLETICO RAFAELA, 9 DE JULIO, ARGENTINO QUILMES, PEÑAROL, F.C. ESTADO, SPORTIVO NORTE, SP. BEN HUR, LIBERTAD DE SUNCHALES, UNION DE SUNCHALES, FLORIDA DE CLUCELLAS, BROWN DE SAN VICENTE, DEPORTIVO RAMONA, TALLERES DE MARIA JUANA, DEP. TACURAL, DEPORTIVO ALDAO y BOCHOFILO BOCHAZO DE SAN VICENTE.

ARTÍCULO 2º: FORMATO

I. La competición se dividirá en dos Torneos llamados "Apertura" y "Clausura", que se iniciarán cada uno de ellos con "puntaje cero" para cada equipo participante. Al finalizar ambos torneos, se definirá el Torneo "Absoluto" entre los ganadores de los dos primeros torneos.

ARTÍCULO 3º: TORNEO "APERTURA"

I. Se jugará por el sistema de "todos contra todos" a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de partidos (fixture) sorteado y aprobado por el H.C.D. y el equipo ganador será consagrado Campeón del Torneo "Apertura" 2021..

ARTÍCULO 4º: TORNEO "CLAUSURA"

I. Se jugará por el sistema de "todos contra todos" a una sola rueda de partidos, por puntos, y la condición de "local" y "visitante" para cada equipo, será inversa a la que los mismos rivales tuvieron en oportunidad de enfrentarse en el Torneo "Apertura", y el equipo ganador será consagrado Campeón del Torneo "Clausura" 2021. Este torneo comenzará una vez finalizado el "Apertura".

ANEXO: ARTÍCULO 4º: TORNEO "CLAUSURA": Cambio de forma de disputa

Fase 1:

Se jugara formando 4 zonas de 4 equipos cada una, se formaran las distintas zonas segun la ubicación final de cada equipo en el Torneo Apertura de la siguiente manera:

Zona A: Los Equipos ubicados en la 1°, 8°, 12° y 16° Ubicación

Zona B: Los Equipos ubicados en la 2°, 7°, 11° y 15° Ubicación

Zona C: Los Equipos ubicados en la 3°, 6°, 10° y 14° Ubicación

Zona D: Los Equipos ubicados en la 4°, 5°, 9° y 13° Ubicación

Se jugara a una sola rueda de partidos, por puntos y los dos mejores clasificados de cada zona son los que juegan dos partidos en la condición de local y con el siguiente cronograma de partidos:

Zona A

Fecha 1			Fecha 2			Fecha 3		
L	vs	V	L	vs	V	L	vs	V
1	vs	8	8	vs	16	8	vs	12
16	vs	12	12	vs	1	1	vs	16

Zona B

Fecha 1			Fecha 2			Fecha 3		
L	vs	V	L	vs	V	L	vs	V
2	vs	7	7	vs	15	7	vs	11
15	vs	11	11	vs	2	2	vs	15

Zona C

Fecha 1			Fecha 2			Fecha 3		
L	vs	V	L	vs	V	L	vs	V
3	vs	6	6	vs	14	6	vs	10
14	vs	10	10	vs	3	3	vs	14

Zona D

Fecha 1			Fecha 2			Fecha 3		
L	vs	V	L	vs	V	L	vs	V
4	vs	5	5	vs	13	5	vs	9
13	vs	9	9	vs	4	4	vs	13

Clasificaran a Fase 2 los Primeros de cada zona
Para el caso de empate en puntos en el primer puesto

1. Mayor diferencia de goles.
2. Mayor cantidad de goles a favor
3. Mejor ubicación en Torneo Apertura.

Fase 2:
Se disputarán las semifinales a un solo partido en Cancha neutral designada por el HCD donde cada una tendrá los siguientes cruces:

Semifinal 1 : El Primero de La zona A vs El Primero de la Zona D
Semifinal 2 : El Primero de La zona B vs El Primero de la Zona C

En caso de empate en los 90 minutos clasificara a fase 3 el ganador en definición por penales

Fase 3:
Se disputara la Final a un solo partido en Cancha Neutral designada por el HCD, y en caso de empate en los 90 minutos de juego se definirá a través de ejecución de Tiros Penales

Para la DIVISION RESERVA la forma de disputa será similar al Torneo de Primera solo que en la formación de Zonas de Fase 1 sera acompañando la distribución de los equipos de Primera Division

ARTICULO 5°: CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA PRIMERA POSICIÓN

ANEXO ARTICULO 5°: CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA PRIMERA POSICIÓN
Este articulo solo se aplicara para el Torneo Apertura

I. Para el caso de empate en puntos en el primer puesto, ya sea en el Torneo “Apertura” como en el Torneo “Clausura”, se procederá de la siguiente manera:

a) Entre dos equipos: Se deberá disputar un partido desempate en cancha neutral (a definir por la Mesa Directiva) a las 72 hs. siguientes contadas desde que se encuentra definido el empate en la posición. En caso de que el partido finalice empatado, la definición se operará mediante la ejecución de una serie de cinco penales y luego de a uno, hasta surgir el ganador.

b) Entre tres o más equipos: Se deberá disputar un petit torneo con el siguiente sistema de disputa y definición: Todos contra todos a una sola rueda de partidos, en canchas neutrales (a definir por la Mesa Directiva), disputando un partido cada 72 hs., jugándose el primero de ellos a las 72 hs. siguientes contadas desde finalizado el torneo. Se sorteará, en la en la sede de la L.R.F. el orden de los encuentros. (En el caso de que sean tres los equipos, en la segunda fecha del petit torneo, el equipo que permaneció libre en la primera fecha jugará contra el perdedor del partido disputado en la misma). Se consagrará ganador el equipo que finalice en la primera posición en el petit torneo.
Si al finalizar el mismo existe empate en puntos en la primera posición entre dos o más equipos, el sistema de desempate será el siguiente: Tomando en cuenta exclusivamente el partido disputado entre sí en el petit torneo, obtendrá la primera posición el equipo que haya obtenido:

4. Mayor cantidad de puntos.
5. Mayor diferencia de goles.
6. Mayor cantidad de goles a favor.

En caso de no existir definición por este sistema, se definirá de la siguiente manera:

7. Mayor diferencia de goles en el petit torneo.
8. Mayor cantidad de goles a favor en el petit torneo.

Agotadas las alternativas previstas en los ítems anteriores, y de persistir el empate, para determinar la primera posición, se recurrirá a la Tabla General del Torneo "Apertura" o Torneo "Clausura" en el cual se dio el empate, y la obtendrá quien haya conseguido:

9. Mayor diferencia de goles.
10. Mayor cantidad de goles a favor.

Agotadas todas estas instancias, se procederá de la siguiente manera:

11. Sorteo a llevarse a cabo en la Sede de la Liga Rafaelina dentro de las 48 horas.

ARTICULO 6º: CAMPEÓN "ABSOLUTO"

ARTICULO 6º: CAMPEÓN "ABSOLUTO" Se mantiene todo lo dispuesto en este articulo y se aclara que para la Sumatoria de los Torneos "Apertura" y "Clausura", del Torneo clausura se tendrá en cuenta los puntos obtenidos en Fase 1 del mismo

I. Si un mismo equipo gana ambos Torneos "Apertura" y "Clausura", se consagrará automáticamente CAMPEON "ABSOLUTO" DE PRIMERA DIVISIÓN 2021, obteniendo el derecho de inscribir su nombre en la Copa Challenger Américo "Lito" Maina.

II. De no darse la situación anterior, para consagrar al Campeón "Absoluto" de Primera División 2021 de la Liga Rafaelina de Fútbol, se jugará un Cuadrangular Final en el que participarán los ganadores de los Torneos "Apertura" y "Clausura", y además el 3° y 4° de la Sumatoria de los Torneos "Apertura" y "Clausura". Si algún equipo repitiera alguno de los lugares de clasificación, ocupará su lugar aquel que le siga en orden de la Sumatoria General.
Las semifinales se jugarán de la siguiente manera:
Campeón "Apertura" vs. 3° Sumatoria
Campeón "Clausura" vs. 4° Sumatoria
Las Semifinales se jugarán a un solo partido en cancha del equipo Campeón (Apertura o Clausura). Si al cabo de los 90' reglamentarios el partido termina igualado, pasará a jugar la final el equipo Campeón (Apertura o Clausura).
La Final se jugará a partidos de ida y vuelta con ventaja deportiva para los Campeones, quienes tendrán la posibilidad de elegir la localía si se enfrentan con alguno de los clasificados por Sumatoria. Si en la Final se enfrentan los dos campeones la localía se sorteará, y si se enfrentan el 3° y 4° de la Sumatoria también se sorteará. Si al final de los dos partidos hay igualdad en puntos y goles, la definición se operará mediante la ejecución de una serie de cinco penales y luego de a uno, hasta surgir el ganador para ser CAMPEON ABSOLUTO.

ARTICULO 7º: RESERVA

I. El torneo de Reserva se disputará como preliminar del Torneo de Primera División, con el mismo sistema de disputa, programa de partidos y forma de desempate en la primera posición. Habrá un Campeón del Torneo “Apertura”, un Campeón del Torneo “Clausura” y un Campeón “Absoluto” de la Temporada 2021.

ARTICULO 8º: DESCENSO Y PROMOCION

ANEXO: ARTICULO 8º: DESCENSO Y PROMOCION Para la sumatoria de puntos de la Temporada 2021 se tendrán en cuenta las 15 fechas del Torneo Apertura y las 3 fechas de la Fase 1 del Torneo Clausura

I. En este año 2021, de manera excepcional, no habrá descenso, ni promoción, a la categoría Primera B, aunque los puntos obtenidos en este año, se tomarán en cuenta para el promedio del año 2022, donde volverá a haber descensos. Es decir que, en el año 2022, descenderán a la categoría inferior, los equipos que al finalizar el Campeonato cuenten con el menor promedio, el que surgirá de dividir la cantidad de puntos obtenidos por la cantidad de partidos jugados en los Campeonato de Primera División de las temporadas 2019, 2021 y 2022.

ARTICULO 9º: FECHA DE INICIO

ANEXO: ARTICULO 9º: FECHA DE INICIO. El Torneo Apertura se reiniciara el domingo 22 de Agosto

I. El domingo 21 de marzo.

ARTICULO 10º: PROGRAMACION DE PARTIDOS EN GENERAL Y PARA EQUIPOS QUE JUEGAN EN EL TORNEOS DEL CONSEJO FEDERAL Y COPA SANTA FE

I. Para este Torneo se disputaran 2 partidos adelantados 1 los días jueves y 1 los días viernes, los dos en horarios 19,30 Hs. Reserva, 21,00 Hs. Primera, los mismos serán sorteados en sede de Liga Rafaelina los días viernes anterior a la semana que se juegue la fecha. En el caso de que haya partido a disputar por el Torneo que organiza el Consejo Federal, o por “Copa Santa Fe” se dispute el día domingo, el partido por la Liga deberá jugarse indefectiblemente en uno de los dos adelantados día jueves o viernes y no habría sorteo.
II. En caso de que el equipo que participa en los Torneos mencionados (del Consejo Federal o Copa Santa Fe) tenga que disputar por esos torneos un partido el día sábado, podrá adelantar su partido de acuerdo a los establecido en el punto anterior.-
III. Si hubiere un equipo que manifieste tener algún evento el día domingo y solicite ser uno de los adelantos y tiene conformidad del adversario se lo daría sin hacer sorteo, en cualquier otra circunstancia, el partido de Liga se disputará el domingo

ARTICULO 11º: HORARIOS UNIFICADOS

Se deja establecido que si en la última fecha de los torneos Apertura y Clausura se debe definirse la primera posición, los encuentros en que actúen los equipos directamente involucrados deberán jugarse el mismo día y horario. Tendrán prioridad para la elección del día los equipos que se encuentren participando en Torneos del Consejo Federal.

ARTICULO 12º: LISTA DE BUENA FE

I. Las Listas de Buena estarán conformadas por un total de 50 jugadores y deberán entregarse como plazo máximo, el martes anterior a disputarse la 5ª Fecha. Todos los jugadores que hayan firmado planilla para un equipo en las 4 fechas anteriores, deberán ser incluidos en la Lista de Buena Fe del club en que firmaron. Las Listas de Buena Fe deberán venir acompañadas de la firma de los jugadores.
II. Las Listas de Buena Fe serán entregadas junto al Formulario de Aptitud Física.
III. Un jugador no podrá ser parte de dos listas de buena fe.
IV. En las Listas de Buena Fe sólo se podrán incluir jugadores que sean propiedad del club o que estén a “Préstamo” o “Prueba” hasta el 31/12/2021, quedando excluidos

aquellos jugadores que se encuentren en un club “A Prueba” hasta finalización del algún torneo superior (AFA o Consejo Federal).

V. Los equipos que tengan jugadores con Contrato Profesional deberán detallarlo en la Lista de Buena Fe. Se permitirán en planilla de partidos hasta 8 jugadores en estas condiciones.

VI. Al finalizar el torneo “Apertura” los equipos podrán incluir a la lista de buena fe a dos jugadores, los cuales no podrán ser jugadores que estén en otra lista de buena o jugadores que hayan firmado planilla de cualquier categoría de la Primera B. Si algún equipo ya tiene colmada la capacidad de los 50 jugadores permitidos, para incorporar a los dos refuerzos del Clausura, deberá dar de baja a dos jugadores de la Lista de Buena Fe original.

ARTICULO 13º: SITUACIONES NO PREVISTAS

I. Los Torneos se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Liga Rafaelina de Fútbol, con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento. Toda otra situación no prevista, será resuelta por un Triunvirato que designará el H.C.D. previo al inicio de los torneos..